

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

**DISTRITO VII
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.**

LXII/OF/007/2013.

40

ASUNTO: Se remite Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oax., 17 de noviembre 2013.

**DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Por este medio le hago llegar Punto de Acuerdo, por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través del Organismo Público Descentralizado de Caminos y Aeropistas de Oaxaca inicien los trabajos correspondientes para la elaboración del proyecto técnico para la construcción de la supercarretera Barranca Larga – Miahuatlán, lo anterior para que se sirva incluirlo en el orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre del presente año, solicitando a su vez, que dicho Punto de Acuerdo, sea aprobado en su caso por el Pleno.

Sin otro particular, reciba mi agradecimiento.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

*Recibi
27/12/13
DIP. ZENIA LOPEZ
10:21 hrs
Observaciones con
Observaciones con*

DIP. AMANDO BOHÓRQUEZ REYES.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL DIPUTADO AMANDO BOHORQUEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, POR EL QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, INICIEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPERCARRETERA BARRANCA LARGA-MIAHUATLÁN.

El que suscribe, Diputado Amando Bohórquez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

CONSIDERACIONES

Ante la dilación y la indolencia de las autoridades estatales resulta indispensable, hacerles un llamado desde esta soberanía, para que sin mayor pretexto, asignen los recursos necesarios para la realización del proyecto de la súper carretera Barranca Larga-Miahuatlán hacia la zona sur de Oaxaca.

Con toda certeza, aprovecharemos recursos significativos que se le han negado a nuestra entidad durante los últimos 12 años; sin embargo, no debemos permitir, que se dejen de aplicar los recursos aprobados para Oaxaca en el presupuesto de egresos 2014, porque como es sabido, con fundamento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria los recursos no pueden trascender el año fiscal en el que fueron autorizados, y que de no aplicarse en este ejercicio fiscal, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, lo cual no podemos admitir.

Es un hecho que la modernidad en las entidades del país, se ha generado a través de la apertura de mejores vías de comunicación, esto es lo que se espera con una carretera estratégica como lo es de Barranca Larga-Miahuatlán.

De todos es sabido, que el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es uno de los principales puntos de encuentro entre comerciantes a nivel estatal; ya que el distrito de

Miahuatlán es una zona estratégica para comercialización y negociación de más de 60 municipios. Cabe mencionar que en esta Cabecera Distrital recientemente se inauguró el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) número 13, con una inversión superior a los cuatro mil millones y medio de pesos. Ante esta situación se hace necesaria la inversión en infraestructura social y de comunicaciones que permita contrarrestar los efectos adversos que trae consigo la construcción de este tipo de Centros, y con ello poder encausar el desarrollo integral de los pueblos. No es posible que se haya aprobado la construcción de un penal de alta seguridad, con una cifra exorbitante; ya que no es mediante la construcción de más penales de alta seguridad como disminuirá la violencia y los índices de criminalidad en nuestro país, sino con mayor inversión en educación y con más oportunidades de trabajo para que las familias oaxaqueñas puedan solventar sus necesidades más apremiantes y poder vivir en paz y armonía.

Se trata de la construcción de 26 kilómetros de vía, que inicia en Barranca Larga de la carretera federal 175 y terminaría en Miahuatlán de Porfirio Díaz de la misma carretera federal, Oaxaca-Miahuatlán, teniendo como destino la Sierra sur de nuestro estado, reduciendo el tiempo de traslado de alrededor 2 horas a poco menos de 1 hora 23 minutos de trayecto.

Entre los principales beneficios se encuentran el traslado ágil de productos agrícolas y mercantiles de las diferentes regiones hacia la cabecera municipal de nuestro distrito y la capital del estado, así como acercar a los turistas nacionales y extranjeros hacia la que sería el acceso a una ruta ecoturística, denominada Ruta ecoturística Oaxaca-Miahuatlán-Huatulco, con destinos que ofrecen riquezas naturales, artesanales, gastronómicas, y una gran diversidad cultural con que cuenta esta Región Zapoteca de la Sierra Sur de Oaxaca, las cuales representan una fuente de empleo para los habitantes de las diversas comunidades del Distrito.

Acortará el tiempo de traslados para el transporte de mercancías y propiciará la integración social y la construcción de infraestructura básica en las localidades ubicadas a lo largo del trazo de la nueva autopista.

Debe quedar claro que de no hacerse esta obra (supercarretera Barranca larga-Miahuatlán) el impacto negativo en la ruta ecoturística y la vida económica de Miahuatlán, puede propiciar pérdidas económicas, quiebra de negocios, disminución en los niveles de

calidad de vida de la población y merma en los niveles de competitividad turística de la zona. Causando un aumento en la población que emigra de la ciudad y el distrito; buscando mejores oportunidades de vida.

Actualmente existe una exigencia unánime en la zona, de autoridades locales, presidente y agentes municipales, representantes de organizaciones sociales, de colonos, de planteles educativos, de restauranteros, hoteleros, comerciantes y ciudadanos, para que inicie de una vez por todas esta obra; indignados se han manifestado recurrentemente, sintiéndose engañados y abandonados, el agravio de los miahuatecos, es un agravio para todos. Por ello, sin mayor excusa ni pretexto, debe hacerse justicia, aplicar los recursos e iniciar inmediatamente la elaboración del proyecto técnico para la construcción de la supercarretera Barranca Larga-Miahuatlán.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, INICIEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUPERCARRETERA BARRANCA LARGA-MIAHUATLÁN.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. AMANDO BOHÓRQUEZ REYES.

San Raymundo Jalpan, Oax., 17 de diciembre del 2013.